

PREGUNTAS TÍPICAS LINCOLN IMPULSA

1. ¿Qué beneficio económico puedo obtener por participar en el programa?

Mediante este programa se puede participar de la adquisición de un subsidio económico no rembolsable, pudiendo participar en cualquiera de las dos (2) líneas de financiamiento económico que se otorgaran, a saber:

LÍNEA 1 - PEQUEÑOS EMPRENDEDORES: Se entregarán **8 subsidios** cuyos montos económicos son de **DOS MILLONES (\$ 2.000.000)** cada uno.

LÍNEA 2 - MEDIANOS EMPRENDEDORES: Se entregarán 3 subsidios cuyos montos económicos son:

- 1 subsidio de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)**.
- 1 subsidios de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)**.
- 1 subsidios de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)**.

2. ¿Cómo hago para participar en Lincoln Impulsa 2026?

Debés ingresar a www.lincoln.gov.ar/lincoln-impulsa y completar el formulario de "Presentación de Proyecto", adjuntando la documentación requerida.

Consejo: Primero lee el reglamento que se encuentra en la misma página.

<https://lincoln.gov.ar/?q=lincoln-impulsa>

3. ¿Hasta cuándo tengo tiempo para inscribirme?

La **fecha límite** es hasta el día **30/06/2026**.

4. ¿Puedo participar si todavía no tengo mi emprendimiento en funcionamiento?

No. Solo pueden participar emprendimientos que estén en ejecución y tengan al menos 6 meses de antigüedad al momento de la inscripción.

5. ¿Qué documentos tengo que presentar junto al proyecto?

Debes presentar:

- Fotocopia del DNI
- Constancia de CUIT/CUIL
- Presupuestos formales de los insumos, herramientas o maquinarias que necesitas adquirir.

6. ¿Qué pasa si ya participé en otra edición del programa, pero no fui beneficiario?

Podés volver a participar en esta edición.

7. ¿Qué pasa si ya participé en otra edición del programa, pero fui beneficiario?

Podés volver a participar solo si fuiste beneficiario de la Línea 1 en ediciones anteriores, para participar en la posible obtención de la línea 2.

Si ya fuiste beneficiario de la Línea 2 no podés volver a presentarte.

8. ¿Hay algún costo para participar?

No. La participación en el programa es gratuita.

9. ¿Quién evalúa los proyectos?

Una mesa evaluadora compuesta por profesionales y emprendedores de reconocida trayectoria.

10. ¿Qué se tiene en cuenta para seleccionar los proyectos ganadores?

Se evalúan:

- Rentabilidad y crecimiento económico
- Originalidad e innovación
- Impacto social, ambiental y comunitario
- Claridad y fundamentación del proyecto

11. ¿Tengo que estar inscripto en ARCA para postularme?

No. Pero si sos seleccionado como beneficiario antes de adquirir el subsidio debes registrarte en los organismos correspondientes.

12. ¿Qué tipo de emprendimientos están excluidos del programa?

No pueden participar:

- Personas que no residan en Lincoln.
- Emprendimientos no iniciados o con menos de 6 meses.
- Pymes, empresas medianas o grandes.
- Quienes no presenten los presupuestos requeridos.
- Beneficiarios anteriores de la Línea 2.
- Empleados de la Municipalidad de Lincoln.

13. ¿Puedo elegir a cuál línea me quiero postular?

Sí, podés postularte a una línea específica, pero la mesa evaluadora determinará si tu emprendimiento cumple con los criterios para esa línea.

14. ¿Qué comprobantes tengo que entregar después de hacer las compras?

Debés entregar toda la documentación respaldatoria (facturas, comprobantes, presupuestos) dentro de los 30 días desde que recibís el subsidio.

15. ¿Van a hacer visitas a mi emprendimiento?

Sí. El municipio podrá realizar tutorías y visitas de seguimiento en el lugar donde desarrollás tu actividad.